



La CHS somete a información pública el anteproyecto para conectar y adecuar las ramblas del Molino y Celada en Alhama de Murcia

El anuncio publicado en el BOE permite consultar el anteproyecto y su estudio ambiental, así como presentar alegaciones u observaciones por escrito ante el organismo de cuenca

4.agosto.2026- La Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) ha sometido a información pública el anteproyecto de las actuaciones para la conexión y adecuación de las ramblas del Molino y Celada para la defensa contra inundaciones en el término municipal de Alhama de Murcia, junto con su correspondiente estudio ambiental.

El Boletín Oficial del Estado (BOE) publicó el miércoles, 29 de julio el anuncio de apertura de este trámite administrativo:

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-B-2026-25595> y en el BOE de 3 de agosto de “Corrección de errores”:

<https://www.boe.es/boe/dias/2026/08/03/pdfs/BOE-B-2026-25970.pdf>

También se encuentra disponible en el apartado de “*Información pública general*” de la página web de la CHS:

<https://www.chsegura.es/es/ciudadano/informacion-publica/general/>

El Anteproyecto completo y firmado se puede descargar en el siguiente enlace:

<https://almacen.redsara.es/sending/public/8ef530f0-6061-45a9-ae0b-1a3b16bc1b24>

De acuerdo con la legislación vigente, este anuncio de información pública se expondrá en el tablón de anuncios del ayuntamiento donde se ubica la actuación durante un periodo de 20 días desde la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

La información pública permite que las personas, entidades y colectivos interesados o afectados por el anteproyecto puedan examinar la documentación y trasladar a la CHS las alegaciones, observaciones o consideraciones que estimen oportunas antes de que continúe la tramitación administrativa del expediente.

Para participar en el procedimiento, las personas interesadas deberán presentar dentro del periodo de información pública un escrito dirigido a la Confederación Hidrográfica del Segura en el que expongan sus alegaciones u observaciones.

El escrito deberá incluir el nombre y los apellidos de la persona que lo presenta, su documento nacional de identidad, domicilio y localidad. Cuando la documentación se remita en nombre de un ayuntamiento, comunidad, asociación o cualquier otra entidad, deberá acreditarse documentalmente el cargo o la representación de quien suscriba el escrito.



Actuaciones previstas para reducir el riesgo de inundación

El anteproyecto plantea la construcción de cinco diques en la cuenca de la rambla del Molino y otros nueve en la de Celada, la conexión de la rambla del Molino con la de Celada a lo largo de aproximadamente 1,27 kilómetros y el encauzamiento de la rambla de Celada en un tramo de 1,176 kilómetros.

Las actuaciones tienen como finalidad reducir las puntas de caudal durante los episodios de avenida, mejorar la infiltración del agua en los suelos y dar continuidad a ambas ramblas. Con ello se pretende evitar que las aguas atraviesen zonas habitadas, disminuir la inundación de terrenos agrícolas y conducir los caudales hacia la rambla de las Salinas, reforzando la protección de la población, las viviendas, los cultivos y la actividad económica de la zona